

CONVOCAN

A las **Microempresas** establecidas en Isla Cozumel a participar en el **Proyecto “Transformación de Microempresas en época de contingencia”** para recibir capacitación especializada y equipamiento.

Objetivo

Contribuir a la reactivación económica y social de la comunidad de Cozumel

Descripción del Apoyo

- 1) Capacitación Especializada por un total de 100 horas hasta para un máximo de 3 personas por microempresa**, proyectada en formato presencial y en línea, buscando desarrollar conocimientos y habilidades para impulsar, innovar y fortalecer los procesos comerciales, estimulando las capacidades para superar los obstáculos propios de la crisis sanitaria y económica de su entorno.
- 2) Equipamiento hasta por un monto de \$30,000.00 entregables en bienes de capital**, que robustezcan en términos de innovación y adaptación, la función productiva y comercial de las microempresas participantes.

Bases de Participación

PRIMERA: Podrán participar **personas físicas con actividad empresarial y profesional, o regimen de incorporación fiscal** que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1) Llenar y enviar en línea el Formulario de Registro para Microempresas de Cozumel.
- 2) Tener nacionalidad mexicana, mayor de dieciocho años.
Requisito que se acredita con credencial del INE vigente.
- 3) Contar con Registro Federal de Contribuyentes.
Requisito que se acredita con la constancia de situación fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con vigencia no mayor a 2 meses.
- 4) Tener una Microempresa con operación mínima de un año comprobable.
Requisito que se acredita con carta bajo protesta de decir verdad y listado de trabajadores.
- 5) Contar con Opinión Fiscal Positiva.
Requisito que se acredita con el documento expedido por el SAT.

CONVOCAN

6) Contar con reseña de la microempresa.

Requisito que se acredita con documento que describa el giro principal, los productos o servicios que se ofrecen y segmento de mercado que atienden.

7) Carta de intención en la que se manifieste el objetivo y los motivos de participar en la convocatoria, justificando la necesidad del apoyo descrito en la presente convocatoria y como ayudaría a fortalecer la microempresa en términos económicos y sociales.

8) Carta compromiso en la que se manifieste la disponibilidad en caso de ser seleccionada la microempresa para atender la capacitación, obligarse jurídicamente, facilitar las visitas de seguimiento y evaluación durante 1 año a partir del inicio del proyecto.

SEGUNDA: Sólo se podrá registrar una Microempresa por persona física.

TERCERA: La Convocatoria estará abierta a partir del 1 de septiembre y cerrará el día 11 del mismo mes o bien en cuanto se reciban los primeros 20 registros.

CUARTA: Una vez efectuado el registro en línea, deberán enviar en un máximo de 5 días hábiles los documentos que acreditan los requisitos al correo microempresascozumel@gmail.com mencionando en asunto el nombre de la Microempresa y con atención a la Fundación Comunitaria Cozumel (Fundación Cozumel).

No se aceptarán registros y documentos incompletos o presentados extemporáneamente.

QUINTA: Las Microempresas seleccionadas para participar en el proyecto, por ninguna circunstancia podrán hacer uso de los apoyos para fines religiosos, políticos y/o electorales.

SEXTA: Todos los registros recibidos serán revisados y analizados por un Comité de Selección, conformado por representantes de la Fundación Cozumel, de la Universidad Internacional de Ciencias de Vanguardia (Unicva) y de la Sociedad Civil con experiencia en desarrollo empresarial. Corresponderá a este Comité seleccionar a las Microempresas que participarán en el proyecto y sus decisiones serán inapelables.

Los criterios para la elegibilidad de las Microempresas serán los siguientes:

- 1) Formulario de registro y documentación completa recibida en tiempo y forma.
- 2) Justificación de la necesidad de participar en el proyecto.
- 3) Alto potencial de crecimiento y permanencia en el mercado.
- 4) Trascendencia e impacto en la economía local.
- 5) Responsabilidad social.

Proceso a seguir para la selección de las Microempresas:

- 1) Revisión de documentación y aplicación de criterios para la elegibilidad.
- 2) Entrevista estructurada a los postulantes personas físicas.
- 3) Visita de verificación a la Microempresa.

En caso de que el Comité de Selección requiera información adicional, se deberá proporcionar para completar el proceso de revisión y análisis.

SÉPTIMA: Los resultados se darán a conocer el día 21 de septiembre del presente, y las Microempresas que resulten o no elegibles recibirán por escrito la notificación.

OCTAVA: Las Microempresas seleccionadas llenarán 3 cuestionarios que permitirán evaluar los siguientes aspectos:

- a) Capacidades institucionales.
- b) Capacidades del personal.
- c) Necesidades de equipamiento.

NOVENA: El apoyo en capacitación a las Microempresas seleccionadas se brindará por medio de 6 módulos con un total de 100 horas, los cuales se relacionan a continuación:

- 1) Responsabilidad social empresarial y nuevas medidas de seguridad y protección sanitaria.
- 2) El proceso comercial en microempresas.
- 3) Definiendo tu nuevo modelo de negocio.
- 4) Estrategias de ventas a través de medios electrónicos.
- 5) Fortalecimiento Institucional.
- 6) Desarrollo Humano.

DÉCIMA: El apoyo en equipamiento a las Microempresas seleccionadas se entregará en dos exhibiciones:

La primera será del 50% del monto total señalado en la presente convocatoria y se otorgará una vez concluido el primer módulo de capacitación, y la segunda se entregará una vez terminado el cuarto módulo. En ambos casos, las Microempresas deberán firmar un Contrato de Comodato con la Fundación Comunitaria Cozumel IAP para el uso y aprovechamiento a título gratuito de los equipos otorgados por tiempo indefinido.



CONVOCAN

DÉCIMA PRIMERA: El monitoreo y evaluación de los avances de la capacitación y equipamiento a las Microempresas estará a cargo de la Fundación Cozumel y se realizará conforme a lo establecido en su calendario de actividades.

DÉCIMA SEGUNDA: Al participar en la presente convocatoria se estará en el entendido que se asume el compromiso de participar en el proyecto por un periodo de 6 meses (Septiembre 2020 a Febrero 2021) y una vez concluida la intervención permanecer activo económicamente por un tiempo igual de 6 meses hasta agosto de 2021.

Aviso de Privacidad

De acuerdo con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento, le notificamos que sus datos personales así como el material fotográfico derivado de las actividades realizadas, están salvaguardados en nuestros sistemas, en una base de datos propiedad de **Fundación Comunitaria Cozumel IAP**. Usted podrá ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a dichos datos, para lo cual deberá enviar un correo a la dirección electrónica info@fundacioncozumel.org o bien llamar al teléfono (987) 8723744. Le informamos que sus datos personales y material fotográfico sólo serán tratados para los fines señalados en nuestro aviso de privacidad disponible en <http://www.fundacioncozumel.org/conocenos/aviso-de-privacidad> y que su información personal en nuestras bases de datos no está a la venta ni disponible para su comercialización con terceros de ningún tipo.

Este proyecto es impulsado por la Fundación Cozumel en conjunto con la Universidad Internacional de Ciencias de Vanguardia (Unicva), y financiado por el Fondo de Comunidades Activas 2020 de la Alianza de Fundaciones Comunitarias de México (Comunalia) y Fundación Coca Cola.

Para mayores informes o cualquier duda de la presente convocatoria puede escribir a los correos: calzada@unicva.mx y octavioiverog@gmail.com.

**Se expide la presente Convocatoria el 1 de septiembre de 2020
Cozumel, Quintana Roo**

CONVOCAN

Calendario de Actividades 2020-2021

Actividad	Fecha programada
Convocatoria	1 al 11 de septiembre
Publicación de resultados	21 de septiembre
Aplicación de cuestionarios a Microempresas seleccionadas	22 al 24 de septiembre
Módulo 1 Responsabilidad social empresarial y nuevas medidas de seguridad y protección sanitaria	28 y 29 de septiembre
Primera entrega de equipo	20 de octubre
Módulo 2 El proceso comercial en microempresas	22, 26 y 28 de octubre
Visita de monitoreo	28 de octubre
Módulo 3 Definiendo tu nuevo modelo de negocio	18, 20 y 23 de noviembre
Visita de monitoreo	30 de noviembre
Módulo 4 Estrategias de ventas a través de medios electrónicos	8, 10 y 14 de diciembre
Segunda entrega de equipo	16 de diciembre
Módulo 5 Fortalecimiento Institucional	25, 27 y 29 de enero 2021
Visita de monitoreo	31 de enero 2021
Módulo 6 Desarrollo Humano	16 y 18 de febrero 2021
Visita de monitoreo	26 de febrero 2021
Visita de monitoreo	31 de marzo 2021
Visita de monitoreo	30 de marzo 2021